Instituto de Educación y Pedagogía

Universidad del Valle

LA COORDINADORA DE LA OFICINA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

HACE CONSTAR:

Que el Señor **JHON YEIMER SANTOS SEGURA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.932.462, prestó sus servicios como profesional en deporte y actividades físicas con especialización en dirección y gestión deportiva para el acompañamiento pedagógico en las visitas *in situ* a tres instituciones educativas del municipio Santiago de Cali en el marco de Contrato interadministrativo 4143.010.026.1094.2017 PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) suscrito entre la Secretaria de Educación Municipal y la Universidad del Valle durante el periodo del 14 de noviembre al 12 de diciembre de 2017.

Realizando las siguientes Actividades:

- Realizar las 24 visitas de acompañamiento pedagógico a las tres instituciones educativas en Santiago de Cali
- Realizar taller de actividad fisca y tiempo libre y taller de alimentación saludable
- Presentación de Informes de seguimiento de acuerdo a subdirectivas de la coordinación académica.

Su desempeño ha sido eficiente en tanto ha cumplido con todos los compromisos adquiridos con la Universidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de mayo de 2019.

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO
Coordinadora
Proyección Social y Extensión

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - A. A. 25360
Edificio D13 (388) Conmutador: 321 21 00 Directo: 339 23 11
Santiago de Cali - **Colombia**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTÍNUA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

INFORMA

Que el señor **JHON YEIMER SANTOS SEGURA** identificado con cédula de ciudadanía N° 16.932.462 de Cali (V), ha participado en la Unidad de Proyectos de la Dirección de Extensión y Educación Continua, como "Apoyo en la coordinación y preparación de propuestas de proyectos y consultorías para presentar a la Secretaría del Deporte y la Recreación", vinculado en la modalidad de prestación de servicios profesionales, a través de la Orden contractual No. 0022.018.018.43.16, del 19 de julio de 2016 hasta el 19 de septiembre de 2016, desarrollando las siguientes actividades:

- Crear la base de datos del equipo de expertos.
- Coordinar reuniones y diligenciar actas de las mismas.
- Consultar bibliografía y apoyar en la elaboración y preparación de propuestas correspondientes.

A través de la Orden contractual No. 0022.018.018.0516.16.2016, como prestación de servicios profesionales para el "Apoyo técnico y de seguimiento del equipo de clúster para el desarrollo del proyecto Observatorio del deporte", del 25 de noviembre del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar la construcción de línea base y referenciación de la industria deportiva de Santiago de Cali
- Apoyar la identificación y realización de entrevistas de los actores de la industria deportiva de Santiago de Cali
- Apoyar la sistematización de los recursos y capacidades e Industria del deporte.
- Apoyar la identificación de actores.
- Apoyar la coordinación del proyecto con los requerimientos de la Secretaría del Deporte.
- Presentar informes periódicos y planillas de seguridad social.

Y a través de la Orden contractual No. 0022.018.018.021.17, como prestación de servicios profesionales en "Apoyo a la gestión de convenios del programa de prácticas y pasantías para el fortalecimiento Institucional de los municipios Calima El Darién y la estructuración de la propuesta para la siguiente Fase del proyecto Fortalecimiento al

Observatorio del Deporte, recreación Fase II", del 20 de febrero del 2017 hasta el 21 de abril del 2017, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar reuniones y visitas con el Alcalde y Secretaria de Planeación Departamental del Municipio Calima El Darién y los programas de visitas al municipio por parte de los estudiantes.
- Seguimiento y acompañamiento en la elaboración y presentación de la propuesta del proyecto "Fortalecimiento al Observatorio del Deporte, recreación Fase II".
- Revisión y validación del documento final de la propuesta a presentar por parte de la Universidad del Valle, para el proyecto "Fortalecimiento al Observatorio del Deporte, recreación Fase II".
- Presentación de informes periódicos, balances de actividades y planillas de seguridad social.

Se firma en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de julio de 2017

Atentamente,

JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTINEZ
Director
Dirección de Extensión y Educación Continua

E: Marly Durán

LIGA VALLECAUCANA DE PARALISIS CEREBRAL
LIVAPACE
NIT 900212905-5
Personería Jurídica No. 0446 del 20 de noviembre de 2007
Reconocimiento deportivo COLDEPORTES No. 002568 de 7 de noviembre de 2014

LA LIGA DE PARALISIS CEREBRAL

CERTIFICA

Que el Señor JHON YEIMER SANTOS SEGURA con documento de identidad 16.932.462 de la ciudad de Cali, se desempeñó como Apoyo logístico de acompañamiento a eventos deportivos municipales y departamentales de Boccia, desde el 1 de marzo de 2012 al 15 de diciembre de 2015 para la LIGA VALLECAUCANA DE PARALISIS CEREBRAL. Caracterizándose por su compromiso, liderazgo y trasparencia en su gestión llevando a la Liga a ser reconocida como la mejor liga del sector a nivel Regional y Nacional.

La Liga Vallecaucana de Parálisis Cerebral es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción del deporte y la recreación para niños y Jóvenes con parálisis cerebral y más específicamente a la práctica y desarrollo de Boccia lo que la ha posicionado a nivel nacional y mundial.

Este Certificado se expide por Solicitud del interesado en la ciudad Santiago de Cali a los 15 días del mes de enero del 2016.

Luis Carlos Crespo Tavera
Presidente
Liga Vallecaucana de Parálisis Cerebral

Carrera 2 No. 66b – 89 apto 403 Telf.: 3235012 / 3154272599
Sede deportiva: Universidad Santiago de Cali
e-mail: livapace@gmail.com

LIVAPACE
LIGA VALLECAUCANA DE PARÁLISIS CEREBRAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N° 0702-2019-MTC/34.01.06

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial para la Preparación y el Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, con número de Ruc 20600378059

CERTIFICA:

Que, el Sr. **SANTOS SEGURA JHON YEIMER**, identificado con CE N.° **002270488** ha prestado servicios bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios – para desarrollar el **SERVICIO PARA REALIZAR APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DEL DEPORTE ASIGNADO.** en la Dirección de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, desde el 01 de julio del 2019 hasta el 15 de septiembre del 2019.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 11 de setiembre del 2019.

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

VºBº

K.S.C.S.

Cali, agosto 21 de 2013

Certificación

Yo, **José Luis Echeverry Azcarate**, Director Deportivo de Los Juegos Mundiales 2013 Cali, certifico que el Señor **Jhon Yeimer Santos Segura,** identificado con C.C. 16.932.462 laboró como Venuemanager del deporte, **Fistball.** Con responsabilidades de logística, organización y gerencia de la sede deportiva, para la organización de Los Juegos Mundiales 2013 Cali. Durante el periodo 11 de octubre de 2011 al 4 de agosto de 2013.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes agosto de 2013

Atentamente,



José Luis Echeverry Azcarate
Director Deportivo
Los Juegos Mundiales 2013 Cali

CARRERA 37 # 5B4-22 SAN FERNANDO TEL: +57 (2) 5576589
Email: contact@theworldgames2013.com
jlecheverry@theworldgames2013.com

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA, EN USO DE DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

CERTIFICA:

Que el señor **JHON YEIMER SANTOS SEGURA**, identificado con cédula de ciudadanía No 16.932.462 de Cali (Valle), suscribió contratos de prestación de servicios con la administración municipal de Suárez Cauca, los cuales se relacionan a continuación:

- Contratos de prestación de servicios números F28-26-12-07-18 (tiempo de ejecución: 1 de julio al 31 de diciembre de 2018) y F28-07-18-01-19 ((tiempo de ejecución: 18 de enero al 31 de diciembre de 2019), PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Despacho de la Alcaldía a los tres días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

HERNANDO RAMIREZ RAMIREZ
Alcalde

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTÍNUA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

INFORMA

Que el señor **JHON YEIMER SANTOS SEGURA** identificado con cédula de ciudadanía N° 16.932.462 de Cali (V), ha participado en la Unidad de Proyectos de la Dirección de Extensión y Educación Continua, como "Apoyo en la coordinación y preparación de propuestas de proyectos y consultorías para presentar a la Secretaría del Deporte y la Recreación", vinculado en la modalidad de prestación de servicios profesionales, a través de la Orden contractual No. 0022.018.018.43.16, del 19 de julio de 2016 hasta el 19 de septiembre de 2016, desarrollando las siguientes actividades:

- Crear la base de datos del equipo de expertos.
- Coordinar reuniones y diligenciar actas de las mismas.
- Consultar bibliografía y apoyar en la elaboración y preparación de propuestas correspondientes.

A través de la Orden contractual No. 0022.018.018.0516.16.2016, como prestación de servicios profesionales para el "Apoyo técnico y de seguimiento del equipo de clúster para el desarrollo del proyecto Observatorio del deporte", del 25 de noviembre del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar la construcción de línea base y referenciación de la industria deportiva de Santiago de Cali
- Apoyar la identificación y realización de entrevistas de los actores de la industria deportiva de Santiago de Cali
- Apoyar la sistematización de los recursos y capacidades e Industria del deporte.
- Apoyar la identificación de actores.
- Apoyar la coordinación del proyecto con los requerimientos de la Secretaría del Deporte.
- Presentar informes periódicos y planillas de seguridad social.

Y a través de la Orden contractual No. 0022.018.018.021.17, como prestación de servicios profesionales en "Apoyo a la gestión de convenios del programa de prácticas y pasantías para el fortalecimiento Institucional de los municipios Calima El Darién y la estructuración de la propuesta para la siguiente Fase del proyecto Fortalecimiento al

Observatorio del Deporte, recreación Fase II", del 20 de febrero del 2017 hasta el 21 de abril del 2017, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar reuniones y visitas con el Alcalde y Secretaria de Planeación Departamental del Municipio Calima El Darién y los programas de visitas al municipio por parte de los estudiantes.
- Seguimiento y acompañamiento en la elaboración y presentación de la propuesta del proyecto "Fortalecimiento al Observatorio del Deporte, recreación Fase II".
- Revisión y validación del documento final de la propuesta a presentar por parte de la Universidad del Valle, para el proyecto "Fortalecimiento al Observatorio del Deporte, recreación Fase II".
- Presentación de informes periódicos, balances de actividades y planillas de seguridad social.

Se firma en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de julio de 2017

Atentamente,

JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTINEZ
Director
Dirección de Extensión y Educación Continua

E: Marly Durán

Instituto de Educación y Pedagogía

Universidad del Valle

LA COORDINADORA DE LA OFICINA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

HACE CONSTAR:

Que el Señor **JHON YEIMER SANTOS SEGURA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.932.462, prestó sus servicios como profesional para la coordinación operativa del programa de Iniciación y Formación Deportiva de la Universidad del Valle en la Oficina de Proyección Social y Extensión del Instituto de Educación durante el periodo del 5 de septiembre al 14 de diciembre de 2018.

Realizando las siguientes Actividades:

- Apoyar la implementación de Marketing de la puesta en marcha del Programa de iniciación y formación deportiva.
- Realizar el seguimiento de metas y levantar alertas a la dirección del programa iniciación y formación deportiva
- Coordinar las actividades administrativas. operativas y financieras entre el operador administrativo y la dirección del iniciación y formación deportiva
- Apoyar la implementación operativa y administrativa del iniciación y formación deportiva.
- Elaboración de informes administrativos y financieros que le sean solicitados
- Llevar a cabo actividades de gestión de patrocinio del iniciación y formación deportiva
- Acompañar al coordinador deportivo en las labores administrativas y operativas del iniciación y formación deportiva

Su desempeño ha sido eficiente en tanto ha cumplido con todos los compromisos adquiridos con la Universidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de mayo de 2019.

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO
Coordinadora
Proyección Social y Extensión

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado No. 2061 2021

Santiago de Cali, 7 de diciembre del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El Señor, JHON YEIMER SANTOS SEGURA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.932.462 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

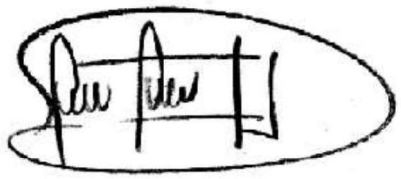
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.054 de 2020	Prestación de servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044528	$24.000.000	28 de enero 2020	31 de marzo 2020
4162.010.26.1.744 de 2020	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$22.077.735	12 de mayo 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1788 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI	$29.436.980	22 de julio 2020	30 de octubre 2020

	05044528)			
4162.010.26.1. 2596 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545	$14.718.490	11 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1. 022 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"	$44.868.000	26 de enero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1. 1879 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$29.912.000	8 de julio 2021	30 de octubre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
17-12-2021	05-10-2021	**333301072207**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
JHON YEIMER SANTOS SEGURA	jhon.santos@cali.gov.co

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	16932462		0	3113705396

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301072207





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005354833 FECHA EXPEDICION 17/12/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **JHON YEIMER SANTOS SEGURA** C.C O NIT: **16932462**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.200 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA

DEL COLEGIO

COOMEVA

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **JHON YEIMER SANTOS SEGURA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.932.462 Cali (V), estuvo vinculado mediante la modalidad de Contrato de Trabajo a Termino Fijo Inferior a Un (1) Año con establecimiento Particulares de Educación su contratación fue:

- Septiembre 01 / 2002 a Junio 30 / 2003
 Este año fue entrenador de Voleibol

- Septiembre 01 / 2003 a Junio 30 / 2004
- Septiembre 01 / 2004 a Junio 30 / 2005
- Septiembre 01 / 2005 a Junio 30 / 2006
- Septiembre 01 / 2006 a Junio 30 / 2007

El Sr. **SANTOS,** se desempeñó en el área de **Ed. Física, Deportes Rec. (Voleibol)** se destacó en sus diversos planes de aulas llevando siempre con éxito su catedra con buen resultado.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de mayo de 2016.

LILIANA TORRES RENGIFO
C. C. No. 31.968.352 CALI,
Secretaria Académica

Scanned by CamScanner

Santiago de Cali, Mayo 31 de 2016

Señores
COLCIENCIAS
Ciudad

A través de la presente certifico que el señor ***JHON YEIMER SANTOS SEGURA*** *identificado con cedula de ciudadanía 16.932.462, trabajó en esta institución con contrato a término indefinido del 15 DE JULIO DE 2013 al 06 DE JULIO DE 2015, desempeñando el cargo de ACOMPAÑANTE PERSONAL Y GRUPAL. Además tuvo otros contratos por labor contratada en los siguientes periodos:*

DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011 al 14 DE JULIO DE 2012
DEL 15 DE JULIO DE 2012 al 14 DE JULIO DE 2013

Atentamente

COMUNIDAD BERCH
GESTION HUMANA
COMPAÑIA DE JE

ANGELA MARIA ESPINAL M.
Directora de Gestión Humana

Scanned by CamScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

132.05.07.222

HACE CONSTAR

Que el señor **JHON YEIMER SANTOS SEGURA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.932.462, prestó sus servicios profesionales a esta Institución como Docente Ocasional en el Programa de Deporte.

Que sus vinculaciones con la Institución han sido las siguientes:

TIPO DE VINCULACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Resolución de Rectoría Docentes Ocasionales No. 1-18-0045-2017	23/01/2017	12/06/2017
Resolución de Rectoría Docentes Ocasionales No. 1-18-0562-2017	24/07/2017	09/12/2017
Resolución de Rectoría Docentes Ocasionales No. 1,0.18.035.2018	22/01/2018	15/06/2018
Resolución de Rectoría Docentes Ocasionales No. 1-18-00618-2018	01/08/2018	15/12/2018
Resolución de Rectoría Docentes Ocasionales No.1,0.18.046.2019	28/01/2019	15/06/2019

Se expide con destino a: **A QUIEN INTERESE**

Para constancia de la presente se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022)

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

MARIA ISABEL ANDRADE GARCIA
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Ma. Del Socorro Muñoz/Desarrollo Humano



Escaneado con CamScanner

Fondo Mixto
Para La Promoción Del Deporte y
La Gestión Social
Nit. 800.199.735-1

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

JHON YEIMER SANTOS SEGURA identificado con número de cédula 16.932.462 suscribió un contrato de prestación de servicios el cual se encuentra en ejecución, derivado del convenio interadministrativo No.500 - 2020, suscrito entre EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"

CONTRATO No.	SM-2020-010
OBJETO DEL CONTRATO:	prestar los servicios de apoyo operativo al FONDO como acreditaciones, dentro de la ejecución de los juegos panamericanos, en el marco del convenio interadministrativo No. 500-2020, suscrito entre EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL
CONTRATISTA:	JHON YEIMER SANTOS SEGURA
VALOR DEL CONTRATO:	$46.800.000 (Cuarenta y seis millones ochocientos mil pesos M/Cte).
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020

Se expide certificación a solicitud del contratista, a los trece (13) días del mes de Marzo de 2020.

LYDA CAICEDO MARTINEZ
Directora Ejecutiva

FONDO MIXTO
PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE,
EL DESARROLLO INTEGRAL
Y LA GESTIÓN SOCIAL

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que el **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL** suscribió **Convenio Interadministrativo No. 2021-0952** con **EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"**, CUYO OBJETO CONSISTÍA EN: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2021 EN EL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.**

2. Que, en el marco de la ejecución del convenio, el Fondo Mixto suscribió con **JHON YEIMER SANTOS SEGURA** identificado con la cedula de ciudadanía N.º. 16.932.462, el Contrato de prestación de servicios profesionales que se relaciona a continuación:

NUMERO DE CONTRATO:	**FM-2021-12**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA GERENCIA TÈCNICA DEPORTIVA DE LA AGRUPACIÓN DE DEPORTES DE RAQUETA PARA LOS I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2021, VALLE DEL CAUCA, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2021 – 0952 DE 08 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL**
FECHA INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2021
VALOR DEL CONTRATO:	**$45.279.000. (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE***)**

La presente certificación se expide en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de junio de 2022.

LYDA CAICEDO MARTÍNEZ
Directora Ejecutiva Fondo Mixto

Elaboró: Víctor Armando Rivera Hernández – Apoyo a la Supervisión
Revisó: Diana Ximena Cepeda Rodríguez – Coordinadora Gestión Social

Diagonal 32 (calle 5B4) #36-56, Cali, Valle del Cauca
(572) 554 32 33 info@fonmixtoprodeporte.gov.co
www.fonmixtoprodeporte.gov.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado No. 1160- 2022

Santiago de Cali, 7 de junio del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El Señor, JHON YEIMER SANTOS SEGURA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.932.462 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

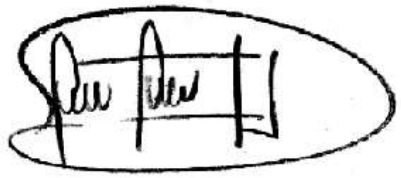
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.054 de 2020	Prestación de servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044528	$24.000.000	28 de enero 2020	31 de marzo 2020
4162.010.26.1.744 de 2020	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$22.077.735	12 de mayo 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1788 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	$29.436.980	22 de julio 2020	30 de octubre 2020
4162.010.26.1.2596 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la	$14.718.490	11 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

	Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545			
4162.010.26.1.022 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"	$44.868.000	26 de enero 2021	30 de junio
4162.010.26.1.1879 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"	$29.912.000	7 de julio 2021	30 de octubre 2021
4162.010.26.1.2870 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"	$14.956.000	10 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006107517 FECHA EXPEDICION 29/06/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **Jhon Yeimer Santos Segura** C.C O NIT: **16932462**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

(415)7709998394001(8020)990100000006107517(3900)0000008000(96)20220629

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006107517 FECHA EXPEDICION 29/06/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **Jhon Yeimer Santos Segura** C.C O NIT: **16932462**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006107517 FECHA EXPEDICION 29/06/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **Jhon Yeimer Santos Segura** C.C O NIT: **16932462**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Plataforma de impuestos de Registro Valle del Cauca

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
16932462

Fecha de la transacción:
2022-06-29 10:51:15

Nombre:
JHON YEIMER SANTOS SEGURA

Correo:
jhonyeimer@gmail.com

Referencia de pago:
990100000006107430

Concepto:
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS EN

CUS:
1526860616

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 8.000

Información del comercio

Comercio:
Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:
8903990295

Banco:

Entidad Financiera:
BANCO AV VILLAS

IP Cliente:
200.29.98.26

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados ©. Sítio administrado por: Realtech Ltda.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
29-06-2022	30-06-2022	**333301231887**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
JHON YEIMER SANTOS SEGURA	jhon.santos@cali.gov.co

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	16932462	0	3113705396

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301231887





FORMA DE PAGO

CHEQUE EFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

BANCO

(415)7707262084207(8020)333301231887(3900)3000(96)20220630

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

RECIBO ESTAMPILLA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CALI

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
Nit 890.307.400-1
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Orden de Servicio
2022 - 11998

Señor (a)
JHON YEIMER SANTOS SEGURA
Ciudad.

Me permito comunicarle que analizadas las condiciones y necesidades para la prestación del servicio solicitado, este se deberá adelantar bajo la dirección de: MONIKA NARANJO GAVIRIA Director De Escuela De Deporte Y Gestión Deportiva

PRIMERA - OBJETO: Desarrollar la docencia de la asignatura " Tendencias de la globalización en el deporte (1.Tendencias de la globalización en el deporte) ", de la MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RELACIONES INTERNACIONALES. Por cuenta y riesgo del adjudicatario de la presente orden

SEGUNDA - VALOR: El valor de la presente orden es la suma de: UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE. 1,524,000.00

TERCERA - FORMA DE PAGO: El pago de esta orden se hará de la siguiente manera : En un solo pago por valor de Un Millón Quinientos Veinticuatro Mil Pesos mcte ($1.524.000) correspondientes a 12 horas ($127.000 por hora), se cancelaran una vez se haya cumplido con el 100% de las clases dictadas, la entrega de trabajos calificados y reporte final de notas a su respectivo coordinador académico, para lo cual tiene un plazo máximo de quince (15) días calendario después de la finalización de las clases; estas obligaciones quedan consignadas en la orden de prestación de servicio expedidos por el director del proyecto y debe contemplar los siguientes casos que se pueden presentar, para que la totalidad de los estudiantes participantes cuenten con su correspondiente reporte de notas: a) Incapacidad médica de un estudiante, el cual queda pendiente de entrega de trabajos; b) Reclamación de notas (inconformidades); c) Nueva revisión de trabajos y/o notas finales; d) Notas que no aparecen; e) listados de notas sin firma del profesor; f) Entrega de programas de cursos (módulo, seminario, clase).

CUARTA - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL : La universidad pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al rubro gastos de honorarios, del presupuesto aprobado para :
Centro de Costos: 34183001 MAESTRÍA EN DIRECCION DEPORTIVA convenio Escuela Nacional del deporte Secuencia de Cédula Presupuestal No : 13860

QUINTA - RELACIÓN LABORAL : La presente orden no genera relación laboral alguna con EL ADJUDICATARIO, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes del valor aquí acordado

PLAZO : Del 6 al 12 de Noviembre del 2021

SEXTA- DOCUMENTOS DE LA ORDEN : Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente orden: Disponibilidad Presupuestal, Rut, ,Fotocopia de la Cédula, Fotocopia del último pago de EPS, Los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante

el desarrollo de la orden

SÉPTIMA- SEGURIDAD SOCIAL : El Contratista, en su condición de persona natural independiente, al momento del pago deberá anexar la constancia de afiliación y cancelación de los Aportes al Sistema de Seguridad Social, conforme a las leyes vigentes. Es importante aclarar que éstos aportes se deben calcular sobre el 40% del ingreso mensual recibido y en ningún caso la base puede ser inferior a un salario mínimo mensual legal vigente.
OCTAVA- CLÁUSULA PENAL : En caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de esta Orden de Servicios, la parte incumplida deberá pagar a la que si cumplió o se allanó a hacerlo una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la misma
NOVENA- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD : El Contratista se compromete a guardar secreto sobre las informaciones confidencial y los datos de carácter personal de los trabajadores, contratistas, proveedores y socios de UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA que tenga conocimiento en el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas contractualmente, incluso tras haber finalizado su relación con UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Igualmente El Contratista tendrá sumo cuidado para que sus actos o acciones, no se tipifiquen en una conducta descrita en la Ley 1273 de 2009, y respetar la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 acorde con el proceso objeto de la presente Clausula UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA podrá utilizar todas las acciones administrativas, civiles y penales, en contra del Contratista para resarcir los daños y perjuicios que llegare a ocasionar por el mal manejo de los datos personales e información personal o corporativa que se hubiere puesto en su conocimiento para el desarrollo del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación por parte del Contratista dará lugar a que se efectúe a favor del UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA el cobro de una penalidad por valor de diez (10) salarios Mínimos Legales mensuales vigentes para cuyo cobro el presente contrato prestara merito ejecutivo así como dará lugar también a la terminación automática y unilateral del presente contrato.

En caso que El Contratista deba realizar algún tratamiento en calidad de encargado o responsable de los datos personales que reposen en las bases de datos de UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA se obliga a cumplir en todas sus actuaciones con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y con la política de protección de datos personales de la universidad.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 12 días del mes de Enero del año 2022

MONIKA NARANJO GAVIRIA
DIRECTOR (A): ADMINISTRACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN Y GESTION DEPORTIVA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CALI

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
Nit 890.307.400-1
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Orden de Servicio
2022 - 11998

Acepto:

JHON YEIMER SANTOS SEGURA
CC 16932462
Cra 52 17-60